

Comunicado del Comisario Apostólico para el Instituto Próvolo

«**Si un miembro sufre, todos sufren con él**» (1 Co 12,26)

1. Estas palabras de san Pablo resuenan con fuerza en nuestro corazón frente a las condenas del 25 de noviembre pasado en el llamado ‘Caso Próvolo’ de Mendoza. El Papa Francisco¹ ha dicho que los abusos son “un crimen que genera hondas heridas de dolor e impotencia; en primer lugar, en las víctimas, pero también en sus familiares y en toda la comunidad, sean creyentes o no creyentes. Mirando hacia el pasado nunca será suficiente lo que se haga para pedir perdón y buscar reparar el daño causado. Mirando hacia el futuro nunca será poco todo lo que se haga para generar una cultura capaz de evitar que estas situaciones no solo no se repitan, sino que no encuentren espacios para ser encubiertas y perpetuarse. El dolor de las víctimas y sus familias es también nuestro dolor, por eso urge reafirmar una vez más nuestro compromiso para garantizar la protección de los menores y de los adultos en situación de vulnerabilidad.”
2. Respetamos la decisión judicial de Mendoza y esperamos que traiga paz a las víctimas que han sufrido tanto y también algo de alivio en medio de tanto dolor y de tantas heridas.
3. La Santa Sede, conocidas las denuncias, nombró en mayo de 2017, a dos expertos para comenzar la investigación eclesial. La tarea de la investigación es la de tratar de discernir si las denuncias son verosímiles o no y tener cierta certeza moral de que los hechos pudieran haber sucedido. En ese momento no había ninguna denuncia en ninguno de los diferentes ámbitos de la Iglesia, lo que hacía muy difícil poder iniciar las investigaciones. No obstante las dificultades se hizo el trabajo y en pocos meses se envió el informe a la Santa Sede, indicando que los hechos eran verosímiles y podían haber sucedido. La Iglesia nunca encubrió a los sacerdotes en cuestión y el proceso canónico sigue su curso en la Congregación de la Doctrina de la Fe. De hecho ellos estaban suspendidos en la práctica de su ministerio sacerdotal y en la cárcel, donde permanecen desde hace ya tres años.
4. Toda vez que la justicia argentina libró exhortos o pedidos a las instancias que corresponden en la Iglesia, ésta respondió según derecho, en tiempo y forma. Nunca ocultó información ni quitó colaboración.
5. Lo sucedido ha hecho también un daño inmenso a la Iglesia de Mendoza, de Argentina y del mundo. El Papa Francisco nos dice que “hoy nos vemos desafiados como Pueblo de Dios a asumir el dolor de nuestros hermanos vulnerados en su carne y en su espíritu. Si en el pasado la omisión pudo convertirse en una forma de respuesta, hoy queremos que la solidaridad, entendida en su sentido más hondo y desafiante, se convierta en nuestro modo

¹ Francisco: Carta del Santo Padre al Pueblo de Dios, 20 de agosto de 2018.
http://w2.vatican.va/content/francesco/es/letters/2018/documents/papa-francesco_20180820_lettera-popolo-didio.html

de hacer la historia presente y futura, en un ámbito donde los conflictos, las tensiones y especialmente las víctimas de todo tipo de abuso puedan encontrar una mano tendida que las proteja y rescate de su dolor (cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 228). Tal solidaridad nos exige, a su vez, denunciar todo aquello que ponga en peligro la integridad de cualquier persona.”

6. Como expresa el Papa Francisco “es imprescindible que como Iglesia podamos reconocer y condenar con dolor y vergüenza las atrocidades cometidas por personas consagradas, clérigos e incluso por todos aquellos que tenían la misión de velar y cuidar a los más vulnerables. Pedimos perdón por los pecados propios y ajenos. La conciencia de pecado nos ayuda a reconocer los errores, los delitos y las heridas generadas en el pasado y nos permite abrirnos y comprometernos más con el presente en un camino de renovada conversión”.

+ Alberto G. Bochatey, OSA
Obispo Auxiliar de La Plata
Comisario Apostólico